

GUÍA DOCENTE

Organización industrial y
defensa de la competencia
Curso académico 2024/2025

Índice

Contenido

Índice	2
1. Organización general.....	3
1.1. Datos de la asignatura.....	3
1.2. Equipo docente	4
1.3. Presentación de la asignatura	4
1.4. Competencias y resultados de aprendizaje	4
2. Contenidos/temario	7
3. Metodologías docentes.....	8
4. Actividades formativas	9
5. Evaluación	11
5.1. Sistema de evaluación.....	11
5.2. Sistema de Calificación.....	12
6. Bibliografía.....	13

1. Organización general

1.1. Datos de la asignatura

Datos de la asignatura	Asignatura	Organización industrial y defensa de la competencia
	Código Asignatura	11_2MaAEDG_FT-ES-09
	Titulación	Máster Universitario en Análisis Económico del Derecho y Gestión Pública <i>Título Oficial de la Universidad Internacional de la Empresa</i>
	Créditos	3 ECTS
	Carácter	Obligatoria
	Curso	Primero
	Cuatrimestre	Primero
	Idioma en que se imparte	Español
	Modalidad	Presencial
	Dedicación al estudio por cada ECTS	25 horas

1.2. Equipo docente

Docente	Joaquín Artes Caselles Doctor en Economía
----------------	---

1.3. Presentación de la asignatura

Los contenidos de la asignatura desarrollan temas relacionados con la Organización Industrial y, principalmente, aquellos relacionados con los mercados con competencia imperfecta. Es una temática introductoria a la economía industrial y al estudio de la estructura competitiva de los mercados y las políticas de defensa de la competencia. El análisis toma el punto de vista de las políticas públicas, que buscan que los mercados funcionen y que la regulación sea eficiente. El objetivo es que los alumnos puedan razonar en forma estratégica, que comprendan el funcionamiento de los mercados imperfectos y la lógica regulatoria, así como las aplicaciones de estos conceptos a la economía de los países.

OBJETIVOS

- Capacidad de comprender y aplicar en casos concretos el análisis de la competencia en los mercados. Capacidad para analizar y diseñar modelos alternativos de regulación.

Campos profesionales en los que se proyecta:

Esta asignatura, junto a otras asignaturas que forman parte del plan de estudios del Máster, facilita el desarrollo de una carrera profesional en el sector privado (firmas legales, consultoras, empresas) y en el sector público (gobierno, administración, instituciones internacionales y ONGs). En especial los campos profesionales donde se proyecta esta asignatura son: Defensa de la Competencia, Derecho de la Competencia, Teoría de la Empresa, Economía del Comportamiento, Economía Aplicada.

1.4. Competencias y resultados de aprendizaje

Básicas y generales

CG1 - Capacidad para conocer y aplicar herramientas de gestión de la información en el ámbito del análisis económico del derecho y en la gestión pública según corresponda, que permitan aportar ideas o soluciones novedosas en diferentes entornos jurídico, empresariales y sociales.
CG2 - Capacidad para establecer relaciones multidisciplinares de manera que se puedan aplicar soluciones a contextos específicos en el ámbito del análisis económico del derecho y en la gestión pública según corresponda.

CG5 - Capacidad para comunicar, en contextos académicos y profesionales, aspectos relevantes fruto de la investigación o la innovación en la aplicación del Análisis Económico del Derecho y en la gestión pública según corresponda.

CG6 - Capacidad para realizar diagnósticos sobre problemas reales integrando conocimiento interdisciplinar con el fin de aportar valor al ámbito del análisis económico del derecho y de las ciencias sociales en general.

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Transversales

CT01 - Capacidad para aplicar los conocimientos adquiridos en la resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos para el alumno.

CT02 - Capacidad para comunicar conclusiones, fundamentando y justificando las mismas a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CT03 - Ser capaz de trabajar como miembro de un equipo interdisciplinar, ya sea como un miembro más o realizando tareas de dirección, con la finalidad de contribuir a desarrollar proyectos con sentido de la responsabilidad, asumiendo compromisos teniendo en cuenta los recursos disponibles.

CT04 - Capacidad para hacer un uso solvente de los recursos de información, gestionando la adquisición, la estructuración, el análisis y la visualización de datos e información en el ámbito de especialidad, y valorar de forma crítica los resultados de dicha gestión.

CT05 - Capacidad para comunicarse de manera verbal y escrita en el propio idioma que permita expresar de forma clara y precisa, juicios, opiniones, resultados de investigación, asesoramiento, etc. en un contexto profesional.

CT06 - Capacidad para aprender, reciclarse y mejorar para afrontar con éxito los retos profesionales del futuro

Específicas

CE8 - Capacidad de comprender y aplicar en casos concretos el análisis de la competencia en los mercados.

CE17 - Capacidad para identificar los factores diferenciales que determinan la actuación del sector público en los distintos niveles de gobierno aplicando criterios de eficacia, eficiencia y rendimiento de cuentas por objetivos cuantificados.

Resultados de aprendizaje

Resultados de aprendizaje
Capacidad de comprender y aplicar en casos concretos el análisis de la competencia en los mercados.
Capacidad para analizar y diseñar modelos alternativos de regulación.
Conocimiento en profundidad de los modelos de regulación diversos sectores: servicios públicos y sectores regulados.
Comprender la incidencia que el sector público mantiene sobre la actividad económica.

2. Contenidos/temario

1. La teoría de la organización industrial y la regulación económica.
2. Mercados de competencia imperfecta.
3. Las normas y objetivos de la política de defensa de la competencia.
4. Análisis económico del derecho de la competencia norteamericano. Evolución de conductas prohibidas.
6. El derecho de la competencia en Europa. Evolución. Algunas peculiaridades frente al modelo norteamericano.
7. La defensa de la competencia en España.
8. La competencia en el ámbito de las relaciones económicas internacionales.

3. Metodologías docentes

Método expositivo/lección magistral. Exposición de los contenidos teóricos asistidos con casos prácticos como ilustración de dichos concretos.

Clase expositiva/participativa. Exposición de contenidos teóricos con preguntas a los estudiantes sobre dichos contenidos para facilitar su reflexión y participación en clase.

Trabajo individual o cooperativo. Realización y presentación de trabajos individualmente o bien en grupo, dependiendo de la carga de trabajo y de la variedad de temas a desarrollar. En el caso de trabajo en grupo, práctica de liderazgo para organizar, desarrollar y presentar los trabajos.

Aprendizaje basado en problemas/proyectos. Realización de trabajos en grupo para desarrollar proyectos de creación de empresa o de investigación en el que es necesario una coordinación del trabajo y una división de las tareas entre los miembros del equipo, así como una presentación final.

Trabajo autónomo. Resolución de breves problemas por parte de los alumnos fuera del aula.

Aprendizaje basado en casos prácticos. Resolución de breves problemas por parte de los alumnos que deben desarrollar para adquirir un conocimiento práctico de los contenidos teóricos fundamentales.

Tutorías. Sesiones de resolución de dudas sobre los conceptos teóricos o bien sobre trabajos prácticos.

“Estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales”

EAE Business School garantizará el logro de las competencias enumeradas a todos los estudiantes. Aquellos estudiantes que presenten necesidades educativas especiales relacionadas con su discapacidad auditiva, visual, física y/u orgánica, intelectual, problemas de salud mental o incapacidad temporal que repercutan directamente en la consecución de sus resultados académicos, serán atendidos por Servicios al Estudiante. Analizado el caso particular, la unidad establecerá las medidas oportunas de adaptación curricular y dará soporte académico tanto al claustro como al alumnado para la consecución de los mismos.

Será requisito imprescindible para ello la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que los estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con ella, a fin de analizar conjuntamente las distintas alternativas.

4. Actividades formativas

En función de las competencias definidas para esta materia, y en coherencia con la metodología docente propuesta, se han programado las actividades formativas siguientes.

Se aplicará un método teórico/práctico consistente en:

Actividad Formativa	Horas	Presencialidad (100%)
Lección magistral participativa. El profesor expone los fundamentos teóricos de la asignatura. El estudiante interviene, complementando o dando feedback a la exposición del profesor	35	100
Trabajo práctico en equipo: Realización y presentación de trabajo en grupos, donde el estudiante pondrá en práctica aptitudes de liderazgo para organizar, desarrollar y presentar los trabajos	5	50
Estudio de casos. El estudio de casos facilita el aprendizaje por descubrimiento, el estudiante asume el papel	10	100

<p>de protagonista activo de su propio aprendizaje, potenciando la adquisición de las competencias asignadas a la asignatura mediante el estímulo de hacer preguntas y formular sus propias respuestas, así como a deducir principios de ejemplos prácticos o experiencias.</p>		
<p>Trabajo autónomo Individual: Lectura crítica de la bibliografía, estudio sistemático de los temas, reflexión sobre problemas planteados, resolución de actividades propuestas, búsqueda, análisis y elaboración de información. - En grupo: Puesta en común y discusión de lecturas y reflexiones en torno al material para la realización de tareas.</p>	25	0

Los Programas de las diferentes asignaturas indicarán para cada sesión los materiales y casos a analizar, las lecturas a realizar y, en su caso, los escritos a elaborar y entregar. Antes de cada sesión, los alumnos deberán proceder al estudio de la materia considerada, en particular acudiendo a las lecturas recomendadas, así como al análisis de los materiales o a la elaboración de los escritos correspondientes.

5. Evaluación

5.1. Sistema de evaluación

El Modelo de Evaluación de estudiantes en la Universidad sigue los principios del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES).

Sistema de Evaluación	Ponderación
Actividades de evaluación continua*	40 %
Ponderación de cada actividad: <ul style="list-style-type: none"> • Participación activa en el curso: 10% • Trabajo individual o en grupo: 20% • Exposición oral: 10% 	
Sistema de Evaluación	Ponderación
Examen Final*	60 %

***Es requisito indispensable para superar la asignatura obtener en cada apartado (actividades de evaluación continua y pruebas objetivas) un promedio mínimo de 5.**

La nota final se calculará utilizando la ponderación antes descrita, excepto en el caso de no superación de al menos uno de los dos apartados. En este último caso, la nota final será la nota más baja entre las actividades de evaluación continua y las pruebas objetivas.

Para las sanciones asociadas a la falta de honestidad académica se aplicará la Normativa General de Evaluación y Calificación de la Universidad y la Normativa de Convivencia y Reglamento Disciplinario de Estudiantes. En particular, la utilización de contenido de autoría ajena al propio estudiante debe ser citada adecuadamente en los trabajos entregados. En caso de coincidencia superior al 15% -reproducir información de fuentes sin citarlas convenientemente-, la sanción será un suspenso (0) de la actividad en la que se detecte. En caso de comportamiento reiterado, la penalización será un suspenso (0) en la asignatura y pérdida de la convocatoria en la que ha ocurrido la falta, además de la decisión que tome el comité disciplinario por ser falta muy grave.

Asimismo, el uso de medios fraudulentos durante las pruebas de evaluación implicará un suspenso (0) y podrá implicar la apertura de un expediente disciplinario.

Para poder ser evaluado en convocatoria ordinaria no se podrá tener más de un 25% de faltas de asistencia.

En convocatoria extraordinaria, se valorarán las mismas competencias/resultados de aprendizaje utilizando el mismo sistema de evaluación que en convocatoria ordinaria. El alumno deberá repetir solo las actividades evaluativas que no haya superado en convocatoria ordinaria. Solo podrán presentarse a convocatoria extraordinaria los estudiantes que hayan obtenido una calificación final de “Suspenso” o “No presentado”.

5.2. Sistema de Calificación

La calificación de la asignatura se establecerá en una escala numérica de 0 a 10, con la siguiente calificación cualitativa asociada:

Nivel de Competencia	Calificación Oficial	Calificación Cualitativa
Muy competente	9,0 - 10	Sobresaliente
Competente	7,0 - 8,9	Notable
Aceptable	5,0 - 6,9	Aprobado
Aún no competente	0,0 - 4,9	Suspenso

La mención de “Matrícula de Honor” se podrá otorgar a criterio del profesor docente a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Se podrá conceder una matrícula de honor por cada 20 estudiantes cuando el profesorado considere que el desempeño de la asignatura haya sido excepcional. En caso de que el número de estudiantes del grupo sea inferior a 20, se podrá adjudicar una sola Matrícula de Honor.

En cada una de las actividades realizadas se medirá **la consecución de los resultados de aprendizaje**, con imparcialidad y objetividad.

6. Bibliografía

[EAE Business School | Biblioteca Virtual \(universidadunie.com\)](http://universidadunie.com)

Bibliografía básica

Cabral, Luis; Economía Industrial; Mc Graw Hill

Bibliografía recomendada

Kwoka, John. and White, Lawrenc; The Antitrust Revolution: Economics, Competition, and Policy; edited by John E. Oxford University Press.

unie*
Universidad
universidadunie.com

EAE Business School
Madrid
eaemadrid.com